



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE I **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **(Cifras a miles de pesos constantes)**

NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

NOVENA

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2008 y 2007 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2008	IMPORTE 2007
Caja	1,721	635
Bancos :	1,277	13,493
Cuentas de Cheques M.N.	-18,637	-3,862
Cuentas de Cheques Dlls. *	19,914	17,355
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$2,998	\$14,128

*Nota: En 2008 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 1,439.68 usd al tipo de cambio de 13.8325 y al 2007 fue por 1,589.95 usd al tipo de cambio de 10.9157.

DECIMA PRIMERA

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2008 y 2007 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

CONCEPTO	IMPORTE 2008	IMPORTE 2007
Pagares Bancarios M.N.	\$ 97,985	\$ 84,757
Cedes Dlls.*	1,009	1,091

*Nota : Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la reservas específicas en dólares fue por 72.99 usd al tipo de cambio de 13.8325 y 99.94 usd al tipo de cambio de 10.8116.

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

DECIMA SEPTIMA

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

- I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular S-23.1 vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2008, muestran valores a pesos a la fecha del mismo.
- II. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la comisión, la información financiera reconoce los efectos de la inflación solo por el ejercicio 2007, para el ejercicio 2008 ya no se reconocen tales efectos por no estar en una economía hiperinflacionaria, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no es igual o mayor al 26%, por lo que las cifra de los Estados Financiero y sus nota se expresan en miles de pesos al 31 de diciembre de 2008.

– Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares S-15.1 y S-15.1.1 vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

– Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

– Capital contable

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera de 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
Capital Social Pagado	160,000	906,875	1,066,875

Por los ejercicios de 2008 y 2007 la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 0 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

– Estado de resultados

Las cifras de los estados de resultados se actualizan considerando el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron y el INPC de la fecha del Estado de Situación Financiera del 31 de diciembre de 2007, ya que para el 2008 estas cifras no son actualizadas por no estar en una economía hiperinflacionaria, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no es igual o mayor al 26%.

III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$13.8325 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2008, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2009 y \$10.9157 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2007, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2008.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- a) Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- b) Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- c) Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d) Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2008, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 11 de Septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la circular S-10.6.4 emitida por esa Comisión el 31 de Marzo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del mismo año y la circular S-10.6.3 también emitida por esa Comisión el 31 de Julio de 2007 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Agosto del mismo año referente a la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Es importante mencionar que los métodos registrados para valorar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante circular S-10.1.8 el 13 de Mayo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio de 2004.

b) En apego a los métodos anteriormente mencionados, la valuación de Reservas de Riesgos en Curso arroja los siguientes resultados:

	2008		2007	
	Insuficiencia	Gtos. Admón.	Insuficiencia	Gtos. Admón.
Vida Individual	462,893	32,692	475,047	36,636
Vida Grupo	0	2,135	0	2,008
Vida Colectivo	43,902	10,518	43,236	10,156
Suma Vida	506,795	45,345	518,283	48,800
Accs y Enfs. Ind.	806	1,073	659	488
Accs y Enfs. Col.	2,878	3,656	2408	1,801
G.M.M. Ind.	0	50,086	0	46,083
G.M.M.Col.	0	37,733	0	27,638
Suma Accs. Y Enfs.	3,684	92,548	3,067	76,010
Resp. Civil	0	11,337	329	12,668
Transportes	0	13,046	961	9,484
Incendio	12,498	20,628	0	32,441
Hidrometeorológicos y Otros	0	0	0	15,105
Automóviles	206,271	335,245	251,070	314,831
Diversos	0	44,008	0	38,278
Suma Daños	218,769	424,264	252,360	422,807
Total General	728,838	562,154	773,710	547,617

Al cierre de 2008 y 2007 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2007. De conformidad con lo establecido en la disposición Quinta Transitoria de la referida Circular S-10.1.7, modificada mediante Circular S-10.1.7.2 emitida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 15 de julio de 2004 y publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2008”.

– Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

Reserva de Vida

Estas reservas a la fecha de los estados financieros se encuentran reexpresadas en pesos constantes ya que la reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva, aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

– Reservas para obligaciones laborales al retiro

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes, por lo que no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
6. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
7. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
8. Normas de Información Financiera (NIF)
9. Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2007 y 2008 de la compañía
10. Experiencia de mercado
11. Experiencia propia

DECIMA OCTAVA

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular S-16.1.3. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 29 de Diciembre de 2008.

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

- II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2008 y 2007.

2008

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
EUROBONOS	154,702	AA-(mex)	SP	ALTO
EURONOTAS	35,696	A+(mex)	SP	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	636,047	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	250,368	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	46,000	mxA-2	SP	ALTO
CEPOS	32,084	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CEDES	250,000	mxA-2	SP	BUENO
	1,404,897			

SIN CALIFICACION 346

TOTAL 1,405,243

2007

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
EUROBONOS	154,702	AA-(mex)	SP	ALTO
EURONOTAS	35,696	AA-(mex)	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	699,486	mxAAA	MI	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	616,466	Aa3.mx	SP	ALTO
CEPOS	36,469	mxAAA	SP	ALTO
CEDES	1,225,946	F3	FI	BUENO
CEDES	250,000	mxA-2	SP	ALTO
OBLIGACIONES	5,000	AA+(mex)	FI	ALTO
BONOS	156,371	BBB-	SP	BUENO
	3,180,136			

SIN CALIFICACION 274

TOTAL 3,180,410

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2008 y 2007.

2008					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	11,040,984			11,040,984
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	653,842	184,529		838,371
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	296,345	826,841		1,123,186
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	91,658			91,658
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	35,696	154,702		190,398
Renta Variable	Corto Plazo	730,380		343,168	1,073,548
Renta Variable	Largo Plazo	482,960			482,960
Valuación Neta		1,871,102	89,438	1,280,475	3,241,015
Deudores por Intereses		53,354	3,692		57,046
TOTAL		15,256,321	1,259,202	1,623,643	18,139,166

2007					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	9,555,976			9,555,976
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,530		184,530
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	1,637,590			1,637,590
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	100,294	1,252,127		1,352,421
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	35,696	154,702		190,398
Renta Variable	Corto Plazo	392,003			392,003
Renta Variable	Largo Plazo	668,029		346,170	1,014,199
Valuación Neta		2,426,668	77,598	1,001,444	3,505,710
Deudores por Intereses		24,323	9,820		34,143
TOTAL		14,840,579	1,678,777	1,347,614	17,866,970

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

DECIMA NOVENA

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2008 y 2007 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA TERCERA

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2008 y 2007, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

VIGESIMA SEXTA

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

a) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.
- **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.
- **Salario de cálculo:** Corresponde al último sueldo base diario, sujeto a los siguiente:
Salario = Min (2 salarios mínimos diarios del área geográfica, salario base diario).
- **Forma de pago:** En todos los casos el pago se efectuará en una sola exhibición.
- **Impuestos:** Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.
- **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

b) Plan de pensiones por jubilación

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.
- **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.
- **Prestaciones por jubilación:** El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

c) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, donde se establecen las Normas de Información Financiera aplicables a los beneficios a los empleados relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

- **Bases del Cálculo**

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2008		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnización es al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 828,354	\$ 36,051	\$ 56,010
Activos del plan (fondo)	932,716	80,223	
Pasivo (activo) de transición	(39,184)	(34,295)	28,156
Ganancias ó pérdidas actuariales netas		491	(9,461)
Pasivo (activo) neto proyectado			7,490
Establecimiento de un nuevo plan o modificaciones al mismo			
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	10,316		
Costo neto del negocio	39,184	34,786	30,127

	2007		
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios proyectados (O.B.P)	706,519	33,388	56,688
Activos del plan estimado (fondo)	935,114	80,783	
Pasivo (activo) de transición no amortizado	(128,189)	(818)	34,818
Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia	(193,561)	(50,220)	14,380
Pasivo (activo) neto proyectado			7,490
Servicios anteriores y modificaciones al plan	93,156	3,644	
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	626,504	32,173	42,018
Pasivo adicional			34,528

Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2008 y 2007

TIPO	TOTAL 2008	TOTAL 2007
Valores Gubernamentales		
Valores Gubernamentales		4,911
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Renta Variable	536,166	510,029
Instrumentos Privados Renta Variable		
Valuación Neta	377,371	384,247
Deudores por Intereses		
Préstamos Hipotecarios	104,493	118,082
TOTAL	\$1,018,030	\$1,017,269

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

Con base en lo anterior a partir de marzo de 2007 la compañía afectó en fideicomiso los recursos destinados para el sistema de pensiones y jubilaciones, los cuales ascendieron a \$ 607,421.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2008 y 2007, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

TRIGESIMA PRIMERA

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2008 y 2007, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2008 y 2007, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

TRIGESIMA CUARTA

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE II NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras a miles de pesos constantes)

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía esta autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
- II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
 - a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
- III. Daños:
 - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - g) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - h) Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

CUARTA

- I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO I

31 de Diciembre de 2008	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2008 se decretó el pago de un dividendos a los accionistas a razón de \$2.31 sobre un total de 160'000,000 de acciones en circulación, de tal forma que el pago del dividendo ascendió a la cantidad total de \$369 millones 600 mil pesos.

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 4 consejeros no independientes propietarios y sus respectivos suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2008, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Contralor Normativo

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo somete a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Héctor Slim Seade
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Ing. José Arturo Morales Morales
Lic. Eduardo Valdés Acra	Ing. José Heredia Bretón
Lic. Javier Focerrada Izquierdo	Act. Rafael Audelo Méndez

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. José Kuri Harfush	Ing. Antonio Cosio Pando
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo	Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar

Currícula de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 40 años de edad.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 67 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("Telmex"), así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A. de C.V.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 45 años de edad.

Javier Focerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa. Tiene 54 años de edad.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y, ocupa el puesto de Director de General en Telmex. Tiene 46 años de edad.

José Arturo Morales Morales. Es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene 44 años de edad. Desde 2001 ocupa el puesto de Director General de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa, S.A.

José Heredia Bretón. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Tiene 47 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales. Es miembro del consejo de administración de distintas subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., entre otras.

Rafael Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 52 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. y Presidente Ejecutivo de Productos Dorel, S.A. de C.V. Anteriormente fungió como Gerente General de Franck Chemical Mexicana, S.A. de C.V. Tiene 60 años de edad.

Fernando Gerardo Chico Pardo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 57 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 40 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias; Telmex, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles las Hadas, S.A. de C.V., La Suiza, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 67 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias.

COMITES

Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Raul Portillo Segura Presidente Subdirector Vida	Laura González Velázquez Gerencia de Desarrollo Productos Vida	Voz y voto
José Pablo Antón Sáenz Padilla Secretario Dirección Jurídico Contencioso y Oficial de Cumplimiento	Sandra Hernández Camacho Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Verónica Ramírez Villela Subdirección Jurídica de Asuntos Corporativos	Eriván Urióstegui Hernández Gerencia Jurídica Corporativa II	voz y voto
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Pedro Villanueva Melendez Gerente de Seguridad	voz y voto
Juan Manuel Jean Tron Subdirector de Venta Integral y Reclutamiento	Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	voz y voto
José Luis Gámez Sánchez Subdirección de organización y métodos	Juana Hernández Montoya Jefe de Optimización de Procesos	voz y voto
Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Desarrollo de Sistemas	Verónica Arredondo Vázquez Análisis de Sistemas	voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contraloría Normativa	Arturo Martínez Bengoa Subdirección Jurídica de Asuntos Penales	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoria de Control Financiero	Sergio Sosa Pérez Gerente de Auditoria Interna	voz y sin voto

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario

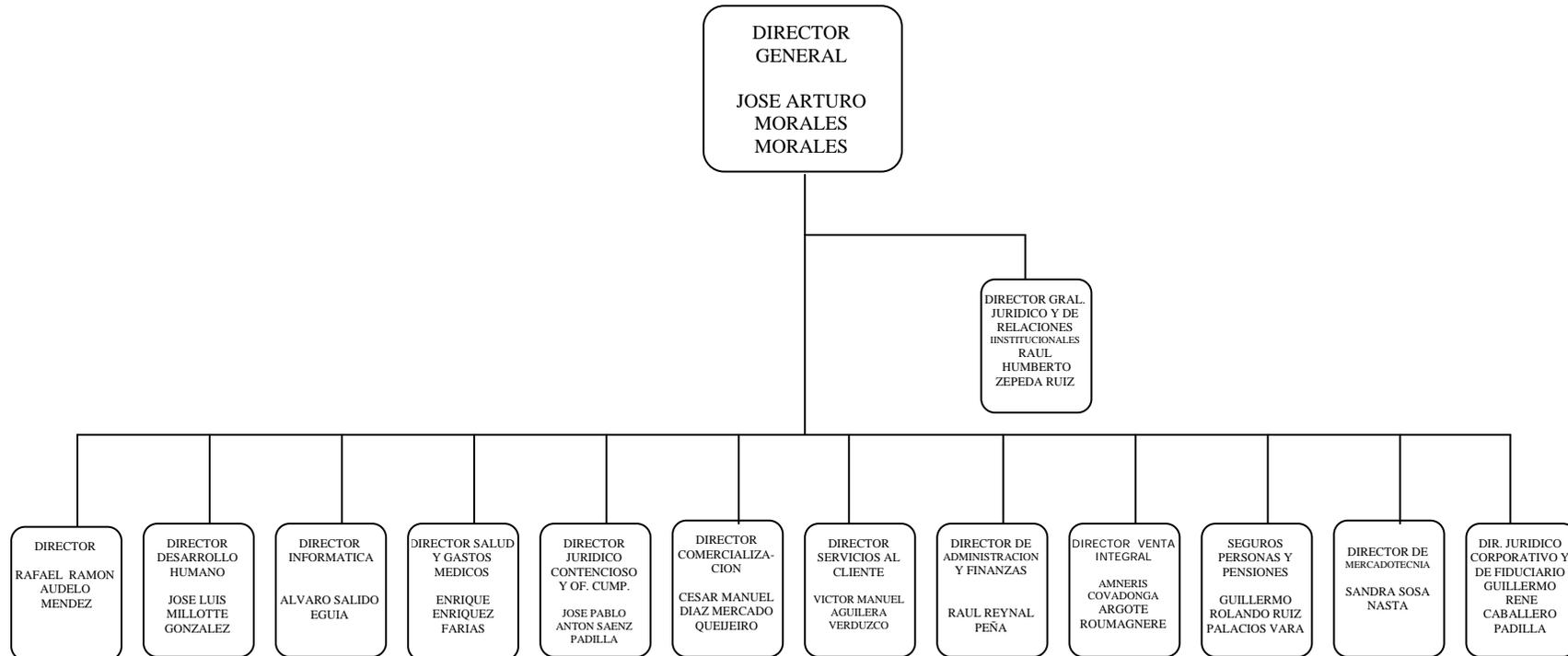
Comité de Riesgos

Nombre	Cargo	Facultades
José Arturo Morales Morales	Director General y Presidente	Con voz y voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Miembro externo	Con voz y voto
Cirilo Guzmán Florentino	Responsable del área de administración integral de riesgos	Con voz y voto
Carlos Hajj Aboumrad		Con voz y voto
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario	Con voz y voto
Juan Alberto Carrizales Picón		Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoria Interna	Sin voz y sin voto

Comité de Reaseguro

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Arturo Morales Morales.- Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Subdirector Reaseguro Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
Rafael Ramón Audelo Méndez Director de Daños		Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida Individual	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial y Reaseguro	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



VI. El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 48,066 miles de pesos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

Entidades financieras:

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Afore Inbursa, S.A. de C.V.
Salud Inbursa, S.A.
Patrimonial Inbursa, S.A.

Entidades no financieras (de servicios complementarios):

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

QUINTA

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

ANEXO II

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida miles
Vida			
Ejercicio anterior (4)	255,577	1,287,874	3,735,087
Ejercicio anterior (3)	255,115	1,235,939	3,121,271
Ejercicio anterior (2)	256,289	1,317,180	3,340,287
Ejercicio anterior (1)	256,454	1,355,196	3,009,907
Último ejercicio	259,854	1,396,748	3,775,368
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	253,823	265,861	712,561
Ejercicio anterior (3)	253,458	266,200	760,977
Ejercicio anterior (2)	254,636	269,233	772,885
Ejercicio anterior (1)	254,693	273,347	801,975
Último ejercicio	258,119	275,938	864,985
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	1,754	1,022,013	3,022,526
Ejercicio anterior (3)	1,657	969,739	2,360,294
Ejercicio anterior (2)	1,653	1,047,947	2,567,402
Ejercicio anterior (1)	1,761	1,081,849	2,207,932
Último ejercicio	1,735	1,120,810	2,910,382
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	44,769	967,541	1,165,847
Ejercicio anterior (3)	46,139	803,182	1,302,882
Ejercicio anterior (2)	47,294	414,312	1,219,472
Ejercicio anterior (1)	57,355	412,521	1,303,745
Último ejercicio	55,096	555,256	1,413,556
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	2,008	746,475	186,356
Ejercicio anterior (3)	1,565	110,753	103,284
Ejercicio anterior (2)	1,457	136,382	17,129
Ejercicio anterior (1)	4,259	162,655	16,756
Último ejercicio	3,625	224,490	16,159
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	42,761	221,066	979,492
Ejercicio anterior (3)	44,574	692,429	1,199,598
Ejercicio anterior (2)	45,837	277,930	1,202,343
Ejercicio anterior (1)	53,096	249,866	1,286,989
Último ejercicio	51,471	330,766	1,397,398
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	417,004	490,283	5,117,044
Ejercicio anterior (3)	311,704	495,604	4,728,829
Ejercicio anterior (2)	349,772	577,321	5,062,561
Ejercicio anterior (1)	387,810	618,285	8,750,780
Último ejercicio	409,213	629,987	6,071,186

Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	371,928	441,085	2,304,561
Ejercicio anterior (3)	266,980	403,681	2,138,724
Ejercicio anterior (2)	309,477	459,447	2,313,215
Ejercicio anterior (1)	344,405	485,713	2,610,718
Último ejercicio	362,051	488,913	2,628,518
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	35,634	39,510	589,072
Ejercicio anterior (3)	34,046	62,085	541,870
Ejercicio anterior (2)	30,763	107,197	575,429
Ejercicio anterior (1)	22,663	110,000	626,253
Último ejercicio	21,642	111,958	800,062
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	26,680	26,566	992,896
Ejercicio anterior (3)	25,999	26,157	859,472
Ejercicio anterior (2)	26,686	27,079	1,075,117
Ejercicio anterior (1)	25,320	26,163	3,932,240
Último ejercicio	24,294	27,043	1,286,958
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	37,971	30,933	496,243
Ejercicio anterior (3)	36,309	29,615	520,253
Ejercicio anterior (2)	30,363	25,966	440,879
Ejercicio anterior (1)	35,708	30,391	648,900
Último ejercicio	32,051	26,992	390,037
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	1,560	1,266	346,209
Ejercicio anterior (3)	1,470	1,206	284,596
Ejercicio anterior (2)	1,350	1,108	274,169
Ejercicio anterior (1)	1,338	1,108	479,722
Último ejercicio	1,424	1,171	487,701
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	323	410	388,063
Ejercicio anterior (3)	491	493	383,914
Ejercicio anterior (2)	671	689	383,752
Ejercicio anterior (1)	416	321	452,947
Último ejercicio	288	198	477,910
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	1	1	945
Ejercicio anterior (3)	1	1	282
Ejercicio anterior (2)	1	1	3,141
Ejercicio anterior (1)	1	1	1,388
Último ejercicio	1	1	517

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente].
En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Vida

En el ejercicio anterior (3) se traspasa Inbursa 20 a Patrimonial Inbursa, Flexibles disminuye la prima en 289,818 y se cancela Sec. 51 de Puebla.

Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

En la entrega del ejercicio 2006, los datos en el total de Daños hacían referencia al número de coberturas. Para el ejercicio 2007, varias coberturas forman una póliza paquete.

Incendio: El incremento en prima del ejercicio 2006 al 2007 se debe a que se incorpora a nuestra cartera de asegurados PEMEX; en 2008 no se contempla prima para este negocio.

Responsabilidad Civil: La disminución en prima del ejercicio 2007 a 2008 se debe a que no se renuevan pólizas de barcos para PEMEX Refinación.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

Anexo III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	381	498	657	527	302
Vida Individual	463	435	623	401	176
Vida Grupo y Colectivo	372	513	666	560	326
Accidentes y Enfermedades	27	21	23	22	24
Accidentes Personales	6	6	6	14	26
Gastos Médicos	28	22	24	22	24
Salud	0	0	0	0	0
Daños	16	18	12	17	13
Automóviles	13	13	11	11	11
Diversos	23	26	18	17	18
Incendio	99	202	13	525	93
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	15	28	15	14	17
Marítimo y Transportes	145	105	50	86	66
Terremoto	82	102	291	166	-1,232
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida

En Vida Individual para el ejercicio anterior (3) comenzó a vencer una cartera importante de dotales plazo 5.
En Grupo y Colectivo para el ejercicio anterior (3) comenzó un incremento en los rescates de flexibles.

Accidentes y Enfermedades

Analizando el comportamiento de Accidentes y Enfermedades, podemos observar que el costo promedio se ha incrementado, a excepción de 2006, debido a los aumentos en los costos médicos.

Incendio: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) disminuye en 2008 debido al fuerte decremento en el siniestro ocurrido de Riesgos Hidrometeorológicos.

Transportes: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2008 debido al incremento en el siniestro ocurrido en Carga.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.57%	0.36%	0.35%	0.39%	0.60%
Vida Individual	0.29%	0.35%	0.36%	0.40%	0.47%
Vida Grupo y Colectivo	0.64%	0.36%	0.34%	0.39%	0.63%
Accidentes y Enfermedades	6.54%	11.73%	9.48%	4.33%	3.37%
Accidentes Personales	0.35%	0.68%	0.80%	1.13%	0.28%
Gastos Médicos	10.73%	18.93%	13.74%	4.84%	13.79%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	21.08%	24.04%	19.91%	22.31%	28.05%
Automóviles	28.48%	30.43%	28.81%	32.46%	35.88%
Diversos	8.30%	8.51%	6.67%	8.20%	21.17%
Incendio	4.96%	6.28%	3.38%	2.35%	5.26%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	6.10%	6.54%	8.52%	6.48%	11.31%
Marítimo y Transportes	30.05%	30.86%	35.90%	37.25%	32.98%
Terremoto	0.07%	0.10%	0.01%	0.01%	0.01%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

VIDA

Para este año, la frecuencia aumenta en Grupo y Colectivo por las reclamaciones correspondientes a pólizas con cobertura de retiro

Accidentes y Enfermedades

La frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades disminuye en 2009, debido a la captación de expuestos durante el año, lo que permite disminuir la frecuencia.

Daños

Se revisó el cálculo de la variable frecuencia de siniestros concluyendo lo siguiente:

Responsabilidad Civil: A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza.

Es importante mencionar que se incluyen las pólizas de Responsabilidad Civil Viajero.

Incendio: De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2004 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Incendio; para 2007 y 2008 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil.

Marítimo y Transportes: Dado que existen pólizas a declaración que cuentan con varios incisos, éstos se contabilizan como riesgos expuestos.

Terremoto: De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2004 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Terremoto; para 2007 y 2008 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil.

Diversos: A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura. Es importante mencionar que a partir del 2003 se cuenta con un producto llamado "Defectos de Construcción" cuyo mercado son las Desarrolladoras de Vivienda.

En este seguro una póliza puede cubrir un número importante de certificados o incisos.

SEXTA

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	92.48%	83.27%	90.43%
Vida Individual	70.66%	54.24%	76.91%
Vida Grupo y Colectivo	97.30%	92.89%	94.20%
Accidentes y Enfermedades	75.25%	76.27%	79.27%
Accidentes Personales	34.86%	45.39%	22.19%
Gastos Médicos	75.67%	76.59%	80.08%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	55.45%	61.85%	57.75%
Automóviles	61.41%	68.78%	65.34%
Diversos	55.29%	49.56%	38.09%
Incendio	45.15%	88.50%	62.37%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	34.67%	30.28%	31.74%
Marítimo y Transportes	51.66%	60.56%	33.95%
Terremoto	0.66%	0.37%	1.94%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	73.56%	72.12%	75.55%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Diversos: El incremento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al decremento en la Prima de Retención Devengada.

Incendio: El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe a la baja del Siniestro Ocurrido de Riesgos Hidrometeorológicos.

Transportes: El decremento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al incremento considerable de la Prima de Retención Devengada.

Terremoto: El aumento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al decrecimiento considerable de la Prima de Retención Devengada.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	9.78%	11.05%	9.84%
Vida Individual	30.51%	30.69%	32.74%
Vida Grupo y Colectivo	3.90%	4.19%	3.21%
Accidentes y Enfermedades	14.94%	15.41%	15.82%
Accidentes Personales	25.14%	22.79%	31.69%
Gastos Médicos	14.82%	15.31%	15.60%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	19.10%	16.68%	18.38%
Automóviles	19.54%	19.41%	18.71%
Diversos	-4.37%	0.41%	4.27%
Incendio	30.89%	8.80%	17.93%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.91%	-4.33%	4.64%
Marítimo y Transportes	6.26%	-10.19%	-18.52%
Terremoto	60.86%	61.87%	67.32%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	14.53%	14.43%	14.37%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Diversos: La disminución en el Costo Neto de Adquisición se debe al aumento de las Comisiones por Reaseguro Cedido.

Incendio: El fuerte aumento en el Costo Neto de Adquisición se debe al decremento de las Comisiones por Reaseguro Cedido y al retiro y entrada de cartera por cambio en la retención de nuestros contratos de Reaseguro.

Para el caso de los Riesgos Hidrometeorológicos, al incremento del Costo de Exceso de Pérdida y la disminución de las Compensaciones Adicionales a Agentes.

Responsabilidad Civil: El aumento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del decremento en las Comisiones por Reaseguro Cedido y las Comisiones de Reaseguro y Reafianzamiento del Costo Neto de Adquisición.

Transportes: El fuerte aumento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del incremento de las Comisiones de Reaseguro y Reafianzamiento y la disminución de las Comisiones de Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	5.62%	6.58%	6.29%
Vida Individual	19.11%	19.20%	20.96%
Vida Grupo y Colectivo	1.61%	1.99%	1.88%
Accidentes y Enfermedades	8.26%	7.89%	8.95%
Accidentes Personales	79.12%	68.29%	71.86%
Gastos Médicos	7.44%	7.10%	8.05%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	10.48%	6.71%	12.45%
Automóviles	16.58%	15.34%	18.04%
Diversos	8.23%	9.53%	11.01%
Incendio	5.13%	1.54%	5.69%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	8.64%	4.79%	7.34%
Marítimo y Transportes	5.04%	4.99%	9.04%
Terremoto	2.11%	2.50%	3.34%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	8.57%	6.80%	9.87%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Incendio: El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al decremento en Prima Emitida Directa (en 2008 no se contempla prima para PEMEX), además del procedimiento de prorrateo de Gastos de Operación.

Responsabilidad Civil: El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a la fuerte disminución en la Prima Emitida Directa (no se renuevan pólizas de barcos para PEMEX Refinación 2008 vs. 2007).

IV. Índice Combinado.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	107.88%	100.90%	106.56%
Vida Individual	120.28%	104.12%	130.62%
Vida Grupo y Colectivo	102.81%	99.07%	99.29%
Accidentes y Enfermedades	98.45%	99.56%	104.04%
Accidentes Personales	139.12%	136.47%	125.74%
Gastos Médicos	97.94%	99.00%	103.73%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	85.03%	85.24%	88.57%
Automóviles	97.53%	103.53%	102.10%
Diversos	59.15%	59.49%	53.37%
Incendio	81.17%	98.85%	85.99%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	44.22%	30.74%	43.72%
Marítimo y Transportes	62.96%	55.36%	24.47%
Terremoto	63.63%	64.74%	72.60%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	96.67%	93.35%	99.78%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

El índice combinado del ejercicio anterior (1) presentó una ligera disminución respecto a los anteriores debido a que disminuye su costo medio de siniestralidad.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado disminuye contra los años anteriores debido al decremento en el índice del costo medios de siniestralidad.

Índice de Diversos: Disminuye en 2008 debido a que presenta un decremento considerable en el Costo de Adquisición.

Índice de Incendio: Disminuye en 2008 debido a que el Costo Medio de Siniestralidad presentan un fuerte decremento.

Índice de Responsabilidad Civil: Aumenta en 2008 por el incremento tanto en el Costo Medio de Adquisición como en el Costo Medio de Operación.

Índice de Marítimo y Transportes: Aumenta en 2008 ya que incrementa el Costo Medio de Adquisición.

Índice de Terremoto: Disminuye el Costo Medio de Adquisición en 2008.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

SEPTIMA

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2008, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	7,280,771	40.29	6,740,909	37.81	7,267,433	48.97	6,706,046	46.81
Privados de tasa conocida	495,946	2.74	456,700	2.56	496,001	3.34	455,001	3.18
Privados de renta variable	4,673,399	25.86	4,734,074	26.53	1,556,509	10.49	1,406,201	9.81
Extranjeros de tasa conocida	154,992	.85	154,866	0.87	154,702	1.04	154,702	1.08
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	4,427,394	24.50	2,849,930	15.98	4,427,394	29.83	2,849,930	19.89
Privados de tasa conocida	346	.01	1,441,097	8.08	346	.01	1,382,589	9.65
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Gubernamentales	207,770	1.15	195,186	1.09	184,529	1.24	184,529	1.29
Privados de tasa conocida	792,481	4.39	1,222,292	6.86	718,498	8.84	1,152,422	8.04
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	37,260	.21	37,772	0.21	35,696	.24	35,696	0.25
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

La institución tiene otros préstamos, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

IX. Inversiones inmobiliarias.

ANEXO IX

Inmuebles

Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	783,016	59.43	706,567
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2008 fue por \$38,104 y 2007 fue por \$ 31,444.

OCTAVA

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
NACIONAL FINANCIERA	PAGARE CON RLV	31-Dic-2008	27-Ene-2009	1,232,273	1,232,273	8.30
NACIONAL FINANCIERA	PAGARE CON RLV	24-Dic-2008	23-Ene-2009	1,978,324	1,981,500	13.33
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	14-Nov-2008	12-Feb-2009	1,659,900	1,659,900	11.18
Total Portafolio**				4,870,497	4,873,673	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
CICSA	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Oct-05		70,965	68,685	0.48
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		145,942	583,246	0.98
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	2,470	0.01
TELMEX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jun-06		205,862	304,916	1.39
TELINT	ACCIONES BUSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Jun-08		121,993	166,801	0.82
TELECOM	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	04-Ago-06		36,182	53,129	0.24
AMX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Abril-08		194,439	164,533	1.31
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	288,285	0.43
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	54,837	0.27
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	132,060	0.52
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		30,461	7,536	0.21
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,229	37,980	0.08
PATRIMONIAL INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	1,325,792	1.20
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Abr-08		50	624	.00
FICC (FIDEICOMISO)	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	13-Jun-08		250,368	261,520	1.69
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

DECIMA SEGUNDA

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

ANEXO XI

Deudor por Prima

Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	552,651	112	-	1.52%	0.00%	-	7,363	0	-
Vida	191,430	65,015	-	0.53%	0.18%	-	4,120	246	-
Pensiones	0	0	-			-	0	0	-
Daños	1,467,722	632,485	-	3.97%	1.71%	-	69,038	68,829	-
Responsabilidad Civil	31,933	70,394	-	0.09%	0.22%	-	913	10,725	-
Marítimo y Transportes	59,337	74,438	-	0.16%	0.29%	-	1,088	32,272	-
Incendio	86,047	86,551	-	0.23%	0.25%	-	168	7,362	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	186,714	164,228	-	0.51%	0.47%	-	41	8,516	-
Agrícola	0	0	-			-	0	0	-
Automóviles	998,614	18,196	-	2.81%	0.05%	-	40,276	10	-
Crédito	0	0	-			-	0	0	-
Diversos	105,077	218,678	-	0.36%	0.62%	-	26,552	9,945	-
Total	2,211,803	697,613	-	6.20%	2.07%	-	80,521	69,075	-

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	1247.15%	606.78%	179.51%	140.19%	130.07%
Gastos Médicos	121.36%	130.54%	144.18%	161.01%	149.53%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	103.67%	0.00%	119.33%	0.00%
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Cascos	0.00%	111.00%	0.00%	158.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.0%	105.50%	0.00%	129.00%	0.00%
Carga	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cascos	0.00%	111.00%	0.00%	158.00%	0.00%
Incendio	118.00%	0.00%	177.00%	0.00%	102.00%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	118.43%	123.92%	125.81%	125.97%	113.70%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Misceláneos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	112.81%	115.68%	119.21%	120.00%	120.24%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Accidentes y Enfermedades

En accidentes personales este factor ha ido incrementándose debido a la baja colocación del producto además de que se siguen pagando siniestros de estos.

Daños

n.a. = no aplica (el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar en el 2004).

(1) La información de los índices de suficiencia corresponden sólo a huracán, inundación y/o riesgos hidrometeorológicos, en virtud de que el esquema de suficiencia para terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

(2) En 2008 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las Circulares S-10.1.5 y S-10.1.11 vigentes.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

DECIMA QUINTA

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola	819	819	819	819	819
Responsabilidad Civil Viajero		6,178	6,178	6,178	6,079
Incendio	214	214	214	214	214
Total	1,033	7,211	7,211	7,211	7,112

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	3,062,720	2,883,216	2,672,744	2,490,341	2,402,428
Otros Riesgos Catastróficos	591,965	384,002	219,463	79,976	3,827
Responsabilidad Civil Viajero	13,077	-	-	-	-
Total	3,667,762	3,267,217	2,892,207	2,570,317	2,406,255

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Dólares					
Terremoto	45,089	45,089	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)	anterior (3)	anterior (4)
Terremoto	3,686,409	3,375,391	3,160,225	2,969,832	2,905,145
Otros Riesgos Catastróficos	591,965	384,002	219,463	79,976	3,827
Responsabilidad Civil Viajero	13,077	0	0	0	0
Total	4,291,451	3,759,392	3,379,688	3,049,808	2,908,972

DECIMA SEXTA

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

VIDA

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA TOTAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	390,977	346,751	406,581	474,831	695,548
Un año después	85,887	78,439	112,638	207,568	
Dos años después	4,530	8,446	17,018		
Tres años después	-378	433			
Cuatro años después	-1,047				

Estimación de Siniestros Totales **	456,267	407,581	480,273	641,404	616,323
Siniestros Pagados	455,313	407,001	479,754	641,101	616,062
Provisiones por Siniestros	954	580	519	303	261
Prima devengada	1,815,239	2,361,339	2,923,327	2,693,286	3,536,638

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA INDIVIDUAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	76,502	98,405	86,571	82,649	117,490
Un año después	17,107	13,733	19,943	25,531	
Dos años después	-1,191	1,013	4,836		
Tres años después	-797	482			
Cuatro años después	-842				

Estimación de Siniestros Totales **	86,190	88,981	100,931	91,519	75,574
Siniestros Pagados	85,279	88,464	100,489	91,276	75,316
Provisiones por Siniestros	911	517	442	243	258
Prima devengada	-285,284	382,378	563,099	603,387	673,785

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA GRUPO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	187,004	172,564	245,338	303,872	445,785
Un año después	33,038	39,213	71,127	117,686	
Dos años después	1,767	4,727	10,779		
Tres años después	459	258			
Cuatro años después	-205				

Estimación de Siniestros Totales **	220,993	215,024	286,540	407,941	413,350
Siniestros Pagados	220,983	214,993	286,493	407,933	413,347
Provisiones por Siniestros	10	31	47	8	3
Prima devengada	363,968	337,434	541,074	626,987	859,000

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA COLECTIVO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	127,471	75,782	74,672	88,310	132,273
Un año después	35,742	25,493	21,568	64,351	
Dos años después	3,954	2,706	1,403		
Tres años después	-40	-307			
Cuatro años después	-				

Estimación de Siniestros Totales **	149,084	103,576	92,802	141,944	127,399
Siniestros Pagados	149,051	103,544	92,772	141,892	127,399
Provisiones por Siniestros	33	32	30	52	0
Prima devengada	1,736,556	1,641,527	1,819,155	1,462,912	2,003,853

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	573,709	518,493	639,021	669,712	652,326
Un año después	109,420	134,082	157,120	150,271	
Dos años después	27,713	40,444	43,626		
Tres años después	22,631	29,536			
Cuatro años después	19,978				

Estimación de Siniestros Totales **	753,450	722,555	839,768	819,983	652,326
Siniestros Pagados	751,935	720,510	837,059	816,648	638,063
Provisiones por Siniestros	1,515	2,044	2,709	3,334	14,264
Prima devengada	932,122	1,003,724	1,086,827	1,302,356	1,310,929

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>GASTOS MEDICOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	548,792	513,392	634,412	664,696	649,290
Un año después	106,256	133,195	154,914	149,780	
Dos años después	27,535	40,280	43,607		
Tres años después	22,737	29,537			
Cuatro años después	19,978				

Estimación de Siniestros Totales **	725,298	716,403	832,933	814,476	649,290
Siniestros Pagados	723,783	714,360	830,321	811,161	635,240
Provisiones por Siniestros	1,515	2,043	2,612	3,315	14,050
Prima devengada	767,332	909,975	1,069,071	1,288,794	1,297,533

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES PERSONALES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	24,917	5,102	4,609	5,016	3,036
Un año después	3,164	887	2,206	491	
Dos años después	178	164	19		
Tres años después	-106	-1			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	28,152	6,152	6,834	5,507	3,036
Siniestros Pagados	28,152	6,150	6,738	5,487	2,822
Provisiones por Siniestros	0	2	97	19	214
Prima devengada	164,790	93,749	17,756	13,562	13,396

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

DAÑOS

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>RESPONSABILIDAD CIVIL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	55,783	35,352	38,424	61,854	49,120
Un año después	2,271	4,189	11,001	1,030	
Dos años después	-3,869	-2,503	-7,488		
Tres años después	89,399	-491			
Cuatro años después	-375				

Estimación de Siniestros Totales **	143,209	36,547	41,937	62,884	49,120
Siniestros Pagados	49,778	27,525	37,668	52,140	19,825
Provisiones por Siniestros	93,431	9,022	4,269	10,744	29,295
Prima devengada	122,827	94,389	103,237	135,375	114,924

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>TRANSPORTES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	95,834	112,563	66,280	140,152	125,286
Un año después	10,040	12,204	25,063	33,421	
Dos años después	-3,533	1,523	-3,989		
Tres años después	900	-369			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	103,241	125,921	87,354	173,573	125,286
Siniestros Pagados	90,010	117,662	84,224	148,654	69,086
Provisiones por Siniestros	13,231	8,259	3,130	24,919	56,200
Prima devengada	84,975	87,984	95,305	102,546	174,966

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>INCENDIO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	384,011	909,950	540,392	3,463,712	1,611,811
Un año después	-363	51,683	72,651	1,357,002	
Dos años después	4,514	-42,627	-80,411		
Tres años después	-1,356	10,167			
Cuatro años después	-2,018				

Estimación de Siniestros Totales **	384,788	929,173	532,632	4,820,714	1,611,811
Siniestros Pagados	334,572	926,487	455,909	834,378	488,060
Provisiones por Siniestros	50,216	2,686	76,723	3,986,336	1,123,751
Prima devengada	304,464	344,146	323,047	666,982	520,167

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>AUTOMÓVILES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	1,276,220	1,289,398	1,504,846	1,825,211	1,847,401
Un año después	-56,206	-47,244	-53,546	-23,374	
Dos años después	-77,802	-63,671	-47,899		
Tres años después	-7,314	-9,530			
Cuatro años después	773				

Estimación de Siniestros Totales **	1,307,708	1,272,871	1,438,328	1,701,940	1,767,555
Siniestros Pagados	1,050,887	1,027,049	1,009,440	1,538,908	1,680,516
Provisiones por Siniestros	256,821	245,821	428,888	163,032	87,039
Prima devengada	1,911,476	1,782,124	2,001,433	2,309,717	2,626,581

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>DIVERSOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Actual (Año 2008)
En el mismo año	136,554	111,662	136,910	187,374	315,528
Un año después	-512	-484	11,720	26,156	
Dos años después	-1,743	-5,955	-9,173		
Tres años después	-1,274	-596			
Cuatro años después	-52				

Estimación de Siniestros Totales **	132,973	104,627	139,457	213,530	315,528
Siniestros Pagados	130,084	104,217	131,486	189,915	109,027
Provisiones por Siniestros	2,889	410	7,971	23,615	206,501
Prima devengada	381,842	298,300	235,205	323,493	301,756

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados:

DAÑOS

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riesgos en estadia y en transito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emitirán riesgos que Seguros Inbursa, S.A. pueda retener, por lo que no se requerirá reaseguro.

Los contratos de reaseguro vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base al comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que suscribimos para determinar porcentajes de retención en nuestros contratos.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por lo que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Numero	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.14%	0.12%
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	RGRE-193-85-300168	A+	0.04%	
3	ACE SEGUROS S.A.	MEXICANA		0.37%	
4	AIG MEXICO	MEXICANA		0.89%	
5	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-317745	A+	0.05%	
6	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	A+	0.15%	
7	ALLIANZ MARINE & AVIATION VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-825-03-325909	A+	0.55%	
8	ALLIANZ MEXICO, S.A.	MEXICANA		0.01%	
9	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	0.00%	3.40%
10	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	AA- FITCH	0.00%	
11	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.00%	0.87%
12	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A+	0.49%	
13	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA	0.28%	
14	AXA RE	RGRE-341-93-314725	A	-0.13%	1.97%
15	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.12%	
16	BERKSHIRE HATHAWAY	RGRE-930-06-327306	AAA	0.05%	
17	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	1.39%	0.98%
18	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	RGRE-853-04-326375	A+	0.07%	
19	CHUBB DE MEXICO	MEXICANA		0.09%	
20	CONVERIUM LTD.	RGRE-594-02-324647	A+	0.57%	2.54%
21	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE, LIMITED	RGRE-860-04-326542	A	0.00%	0.53%
22	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA-	0.00%	10.07%
23	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	12.25%	
24	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A-	0.00%	0.56%
25	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	RGRE-398-96-319936	A-	0.00%	0.35%
26	FORTIS CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A-	0.56%	
27	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	A-	0.00%	0.27%
28	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.06%	
29	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.00%	2.61%
30	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-463-97-320590	A	0.00%	
31	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	A+	0.01%	
32	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.	RGRE-043-85-299927	AA-	0.41%	4.29%
33	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	RGRE-963-08-327723	A	0.03%	
34	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	0.14%	0.09%
35	KOLNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	0.00%	1.32%
36	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.23%	1.41%
37	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	-1.33%	2.09%
38	LÄNSFÖRSÄKRINGAR SAK FÖRSÄKRINGSAB (PUBL)	RGRE-762-02-324746	A	0.00%	0.14%
39	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	RGRE-421-97-320424	A+	0.07%	
40	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A+	0.35%	
41	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A	0.71%	
42	LLOYD'S.	RGRE-001-85-300001	A+	48.29%	16.22%

43	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	1.82%	5.33%
44	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.01%	0.61%
45	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	11.07%	7.91%
46	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606	A++	0.02%	
47	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.	RGRE-829-03-326042	A+	0.00%	
48	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.58%	
49	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A	1.06%	
50	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	1.82%	0.44%
51	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	A-	0.02%	1.62%
52	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A-	0.00%	4.04%
53	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	AA-	0.00%	0.82%
54	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	RGRE-826-03-325953	A	0.00%	3.02%
55	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		1.76%	
56	QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	RGRE-427-97-320458	A	0.29%	
57	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00%	2.02%
58	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.00%	1.39%
59	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.63%	2.76%
60	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	MEXICANA		2.80%	4.71%
61	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	RGRE-121-85-300102	A2 MOODY'S	-0.02%	
62	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-474-97-318357	A+	0.12%	
63	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	1.45%	6.67%
64	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.00%	1.29%
65	SR INTERNATIONAL BUSINESS INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-780-02-324754	A	2.16%	
66	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.01%	
67	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	BBB+	0.10%	
68	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	3.43%	0.61%
69	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	AA-	0.95%	
70	THE BRITANNIA STEAM SHIP	RGRE-586-01-323620	A	0.06%	
71	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.03%	
72	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	BBB	0.09%	
73	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED	RGRE-893-05-326886	A	0.00%	
74	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED	RGRE-137-85-300117	B++	0.01%	
75	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	B++	0.00%	
76	TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	MEXICANA	AA	0.13%	
77	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE	RGRE-935-97-306071	AA	0.02%	
78	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA-	0.00%	2.63%
79	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.20%	
80	VIRGINIA SORETY COMPANY	RGRE-815-03-325588	A-	0.29%	
81	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-866-04-326666	A-	0.54%	
82	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	RGRE-897-05-321439	BBB+	0.00%	0.21%
83	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	0.14%	
84	XL RE LATIN AMERICA LTD	RGRE-497-98-320984	A	1.33%	4.09%

85	ZURICH INS. CO.	RGRE-170-85-300150	A	0.11%	
86	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	AA-	0.00%	
87	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306	A	0.05%	
	TOTAL			100.00%	100.00%
*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras					
**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.					
***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.					
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]					

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	2,562,913
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	634,012
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	1,928,901

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	ALEXANDER FORBES MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.13%
2	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.72%
3	BENFIELD MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.88%
4	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.86%
5	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.26%
6	GUY CARPENTER MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5.47%
7	JLT MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.14%
8	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1.61%
9	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.77%
10	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.54%
11	MEXBRIT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.01%
12	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.63%
13	PRAAM MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.83%
14	PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.47%
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.24%
16	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	18.88%
17	RENAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA.	0.03%
18	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.12%
19	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.16%
20	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.24%
21	VITESSE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.37%
22	WILLIS MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.90%
	Total	100.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

VIGESIMA PRIMERA

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Límite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	A. I. G. (ECUADOR).			-151.81	0.00
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.			-46.44	0.00
	ACE SEGUROS S.A.	30.94	0.00	-2,962.82	0.00
	AGENCIA INTEROCEANICA ASESORES E INTERMEDIARIOS.			-3,869.73	0.01
	AIG MEXICO	97.37	0.00		
	ALEGEMENE LEVENSHERVERZEKERING MAATSCHAPPIJN.V.	47.59	0.00	202.84	0.00
	ALLIANCE (ARGENTINA).	4,058.72	0.01		
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALITY AG			-12,103.77	0.02
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY			-6,014.24	0.01
	ALLIANZ MARINE & AVIATION VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	1,891.05	0.00		
	ALLIANZ MEXICO, S.A.	12,158.86	0.03		
	ASEGURADORA PARAGUAYA, S.A.			-57.28	0.00
	ASEGURADORA YACYRETA, S.A. (PARAGUAY)	335.49	0.00		
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG			-5,927.61	0.01
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE			-2,571.85	0.00
	AXA RE			-1,361.61	0.00
	AXA SEGUROS URUGUAY S.A. (URUGUAY).			-315.25	0.00
	BERKLEY INSURANCE COMPANY			-441.62	0.00
	BERKSHIRE HATHAWAY			-350.14	0.00
	BRIT INSURANCE LIMITED			-13,807.54	0.02
	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	1,295.43	0.00		
CHUBB DE MEXICO	559.19	0.00			

	COLSEGUROS (COLOMBIA).	3,388.41	0.01		
	CONVERIUM LTD.	15,358.45	0.04		
	CUMBRE CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	34.78	0.00		
	EL ROBLE (GUATEMALA).			-698.49	0.00
	EL ROBLE SEGUROS Y FIANZAS.			-346.61	0.00
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY			-6,313.76	0.01
	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	52.49	0.00		
	FORTIS CORPORATE INSURANCE N.V.	3,918.97	0.01		
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	144.12	0.00		
	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	2,558.74	0.01		
	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	40.38	0.00		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, S.A.			-577.32	0.00
	GUY CARPENTER.			-1,601.80	0.00
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.	7,816.03	0.02	43.05	0.00
	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG			-239.19	0.00
	HOUSTON CASUALTY COMPANY			-10.70	0.00
	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.			-2.81	0.00
	INTERAMERICANA DE SEGUROS (HONDURAS).	663.06	0.00		
	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT.	5.40	0.00	377.29	0.00
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	1,961.64	0.00		
	KOT INSURANCE COMPANY AG	12,588.21	0.03		
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	1,637.95	0.00		
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.			-4,549.31	0.01
	LLOYD'S.	197,782.26	0.49	-432,171.37	0.57
	MAPFRE PERU	671.48	0.00		
	MAPFRE RE (COLOMBIA).			-155.42	0.00
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.			-12,845.10	0.02
	MAPFRE URUGUAY, CIA DE SEGUROS	76.90	0.00		
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT			-67,262.86	0.08
	NATIONAL INDEMNITY COMPANY			-1.11	0.00
	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.			-65.19	0.00
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY			-23,259.42	0.03
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY			-3,951.81	0.01
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	65,690.75	0.16		
	PARTNER REINSURANCE COMPAÑY	66.27	0.00	3,659.12	0.00
	PACIFICO SEGUROS, S.A. DE C.V. (PERU)			-3,838.17	0.01
	PARIS RE	10.62	0.00		
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. D	1,511.70	0.00		
	PROGRAMA XL 2008 - 2009			-20,536.70	0.03
	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6,638.32	0.02		
	QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED			-1,763.75	0.00
	QBE REINSURANCE CORPORATION	154.33	0.00		
	R + V VERSICHERUNG AG			-4,268.14	0.01
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	36,542.92	0.09	5,064.69	0.01
	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			-3,932.25	0.01
	RIMAC SEGUROS (PERU).			-239.52	0.00
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC			-1,467.70	0.00
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	3,514.27	0.01		
	SCOR REINSURANCE COMPANY			-907.67	0.00

	SEGUROS ATLAS (ECUADOR)	1,104.76	0.00		
	SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A.	669.10	0.00		
	SEGUROS DEL PACÍFICO (NICARAGUA).			-36,210.23	0.05
	SEGUROS SANTANDER MEXICANO, S.A.	2,448.41	0.01		
	SEGUROS UNIVERSAL (REP. DOMINICANA)	126.44	0.00		
	SISA (EL SALVADOR)			-32,310.23	0.04
	SUIZA SALVADOREÑA (EL SALVADOR).			-8,491.28	0.01
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.			-35.85	0.00
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	3,948.62	0.01		
	SWISS REINSURANCE COMPANY	45.05	0.00	2,401.22	0.00
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED			-886.62	0.00
	SWISS RE DENMARK REINSURANCE			-144.96	0.00
	RGA REINSURANCE COMPANY	454.20	0.00	3,421.02	0.00
	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	6.91	0.00		
	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASOCIATION (EUROPE) LIMITED	63.92	0.00		
	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED			-83.53	0.00
	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE			-1,701.63	0.00
	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	129.13	0.00		
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	446.49	0.00		
	TRANSAMERICA OCCIDENTAL LIFE			100.80	0.00
	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED			-69.16	0.00
	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED			-6,381.35	0.01
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED			-285.33	0.00
	XL RE LATIN AMERICA LTD			-8,434.42	0.01
	YASUDA FIRE AND MARINE.			-24,290.98	0.03
	ZURICH AMERICAN INSURANCE COMPANY			-42.90	0.00
	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED			-2,147.50	0.00
	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED			-709.91	0.00
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	4,502.41	0.01		
	SEGUROS G & T.	1,890.65	0.00		
	BRADESCO (BRASIL).	3,446.46	0.01		
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.	654.69	0.00		
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
	BENFIELD GREIG MEXICO S.A. DE C.V.	117.20	0.00		
	MEXBRIT LIMITED REINAUSRANCE			3.42	0.00
		403,358	100.00%	-778,487	100.00%

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2008	Ejercicio Anterior (1) 2007	Ejercicio Anterior (2) 2006
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	12,133,871	5,621,717	5,286,701
II. Suma Deducciones	10,141,124	3,757,146	3,880,848
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,992,748	1,864,571	1,405,854
IV. Activos Computables al CMG	2,656,616	3,860,388	2,234,076
V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	663,868	1,995,818	828,222

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2008	Ejercicio Anterior (1) 2007	Ejercicio Anterior (2) 2006	Ejercicio Actual 2008	Ejercicio Anterior (1) 2007	Ejercicio Anterior (2) 2006
Reservas técnicas 1	1.07	1.14	1.09	2,090,656	2,916,113	1,550,757
Capital mínimo de garantía 2	1.33	2.07	1.59	663,868	1,995,818	828,222
Capital mínimo pagado 3	72.42	50.60	22.33	6,498,409	4,347,646	1,862,452

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 7 de noviembre de 2006, misma que deja sin efecto el lineamiento Vigésimo Cuarto de la Circular S-11.6; se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

- II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración esta encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los

mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

Vida

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

- V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida Individual

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándose en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Contratación de Vida Individual.

Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

Todos los ramos:

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecucional.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, numero colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

Incendio

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisitar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al **artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:

- Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
- Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Seguros Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
10. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.
12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
- El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Seguros Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
- La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
 - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
16. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

VIGESIMA OCTAVA

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

Seguros Inbursa en la Administración del Riesgo de Crédito, ha diseñado procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones que se establecen con base en la calificación del emisor correspondiente. Estima la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura. Para tal efecto, Seguros Inbursa deberá considerar los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez. Estima la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. Analiza el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El análisis de riesgo crediticio esta basado en los siguientes modelos:

- Modelo Z-Score de E. Altman
- Modelo Propietario de Seguros Inbursa
- Una combinación de los modelos anteriores

II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2008

TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA REAL	274,675	-41,318	-3.37%
TASA USD	4,374,404	-79,842	-6.51%
RENTA VARIABLE	4,044,657	-113,485	-9.25%
TASA NOMINAL	7,520,478	-546	-0.04%
SEGUROS INBURSA	16,214,214	-151,753	-12.37%
CAPITAL SOCIAL	1,226,875		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2008

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S I$$

f L = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

S I = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

VIGESIMA NOVENA

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	17,953	Aguascalientes	8,909	Aguascalientes	9,044
Baja California	25,066	Baja California	14,114	Baja California	10,952
Baja California Sur	5,810	Baja California Sur	5,769	Baja California Sur	40
Campeche	5,983	Campeche	3,955	Campeche	2,028
Coahuila	20,443	Coahuila	17,552	Coahuila	2,891
Colima	22,033	Colima	6,186	Colima	15,847
Chiapas	55,050	Chiapas	50,054	Chiapas	4,997
Chihuahua	19,092	Chihuahua	17,307	Chihuahua	1,785
Distrito Federal	2,674,131	Distrito Federal	150,245	Distrito Federal	2,523,886
Durango	18,622	Durango	13,711	Durango	4,912
Guanajuato	60,571	Guanajuato	39,122	Guanajuato	21,449
Guerrero	64,914	Guerrero	19,722	Guerrero	45,192
Hidalgo	39,622	Hidalgo	30,448	Hidalgo	9,174
Jalisco	50,431	Jalisco	29,778	Jalisco	20,653
México, Edo de	164,989	México, Edo de	144,336	México, Edo de	20,653
Michoacán	106,957	Michoacán	22,826	Michoacán	84,131
Morelos	22,357	Morelos	8,903	Morelos	13,454
Nayarit	16,072	Nayarit	10,863	Nayarit	5,209
Nuevo León	32,770	Nuevo León	29,132	Nuevo León	3,639
Oaxaca	54,329	Oaxaca	53,878	Oaxaca	451
Puebla	35,720	Puebla	17,092	Puebla	18,629
Querétaro	58,054	Querétaro	18,678	Querétaro	39,376
Quintana Roo	6,614	Quintana Roo	5,568	Quintana Roo	1,046
San Luis Potosí	13,000	San Luis Potosí	11,964	San Luis Potosí	1,036
Sinaloa	59,861	Sinaloa	36,490	Sinaloa	23,371
Sonora	23,176	Sonora	13,610	Sonora	9,566
Tabasco	29,854	Tabasco	21,604	Tabasco	8,250
Tamaulipas	15,171	Tamaulipas	14,651	Tamaulipas	521
Tlaxcala	3,411	Tlaxcala	3,411	Tlaxcala	0
Veracruz	36,444	Veracruz	30,276	Veracruz	6,168
Yucatán	7,761	Yucatán	7,507	Yucatán	254
Zacatecas	7,849	Zacatecas	7,327	Zacatecas	522
Total	3,774,111	Total	864,985	Total	2,909,126

Daños

Estado	RC	RC	MyT	MyT	Incendio	Incendio	Terremoto y Otros Riesgos Catastrofos	Terremoto y Otros Riesgos Catastrofos	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	2,153.96	3.09%	3,060.96	4.39%	7,487.72	10.75%	3,941.17	5.66%	21,156.61	30.36%	31,879.68	45.75%	69,680.11
Baja California	7,235.42	4.28%	5,221.21	3.09%	52,969.51	31.30%	36,916.45	21.81%	12,150.20	7.18%	54,745.23	32.35%	169,238.02
Baja California Sur	-184.11	-0.13%	4,695.67	3.22%	7,450.66	5.12%	30,681.04	21.06%	97,094.73	66.66%	5,919.77	4.06%	145,657.76
Campeche	9,284.40	10.99%	37,854.11	44.79%	1,871.73	2.21%	1,547.30	1.83%	18,846.29	22.30%	15,109.56	17.88%	84,513.40
Coahuila	3,865.13	5.39%	2,278.05	3.18%	33,942.46	47.31%	2,612.06	3.64%	4,615.37	6.43%	24,435.96	34.06%	71,749.03
Colima	3,860.47	4.59%	1,694.27	2.01%	3,930.45	4.67%	13,180.23	15.66%	12,091.27	14.37%	49,382.85	58.69%	84,139.55
Chiapas	975.40	1.25%	702.19	0.90%	4,034.15	5.18%	3,712.82	4.77%	2,021.67	2.60%	66,395.06	85.30%	77,841.30
Chihuahua	3,754.06	3.22%	4,684.87	4.02%	44,734.31	38.35%	6,552.00	5.62%	12,644.39	10.84%	44,266.56	37.95%	116,636.18
Distrito Federal	218,431.18	8.06%	281,122.24	10.37%	195,445.71	7.21%	413,108.67	15.24%	327,882.10	12.10%	1,274,006.16	47.01%	2,709,996.07
Durango	1,305.09	3.93%	1,199.99	3.61%	7,500.85	22.59%	5,992.55	18.05%	2,311.55	6.96%	14,891.86	44.85%	33,201.89
Guanajuato	2,269.99	2.20%	4,882.82	4.73%	17,014.89	16.47%	6,689.03	6.48%	7,544.08	7.30%	64,892.67	62.82%	103,293.48
Guerrero	1,740.99	1.66%	734.23	0.70%	5,561.45	5.31%	21,581.99	20.61%	4,825.06	4.61%	70,283.01	67.11%	104,726.73
Hidalgo	1,153.31	1.91%	2,328.43	3.86%	8,366.23	13.88%	5,564.58	9.23%	3,373.21	5.60%	39,489.05	65.52%	60,274.81
Jalisco	15,499.07	9.75%	12,701.74	7.99%	29,308.17	18.44%	44,750.53	28.15%	15,142.49	9.53%	41,571.20	26.15%	158,973.21
México, Estado de	28,186.71	10.15%	37,738.65	13.58%	56,832.09	20.46%	31,808.94	11.45%	33,919.22	12.21%	89,326.28	32.15%	277,811.87
Michoacán	1,873.44	1.65%	3,560.63	3.14%	6,007.76	5.29%	7,078.98	6.23%	4,123.75	3.63%	90,898.85	80.06%	113,543.40
Morelos	968.61	3.11%	971.71	3.12%	1,509.28	4.84%	3,411.65	10.95%	13,013.68	41.77%	11,279.85	36.21%	31,154.79
Nayarit	4,362.09	11.12%	706.00	1.80%	1,056.48	2.69%	3,273.96	8.34%	12,141.93	30.94%	17,701.68	45.11%	39,242.14
Nuevo León	7,467.92	3.22%	9,778.44	4.21%	38,703.50	16.66%	19,643.47	8.46%	8,033.02	3.46%	148,632.07	63.99%	232,258.42
Oaxaca	889.46	3.06%	720.39	2.47%	5,164.80	17.74%	4,913.86	16.88%	1,401.11	4.81%	16,017.23	55.03%	29,106.85
Puebla	1,076.52	0.89%	2,867.17	2.36%	20,725.24	17.08%	65,757.61	54.20%	3,733.23	3.08%	27,170.37	22.39%	121,330.14
Querétaro	12,867.86	10.62%	3,655.15	3.02%	21,074.44	17.39%	7,300.31	6.02%	7,130.05	5.88%	69,140.07	57.06%	121,167.88
Quintana Roo	8,567.43	5.19%	814.09	0.49%	14,079.77	8.53%	82,072.03	49.71%	48,340.82	29.28%	11,211.57	6.79%	165,085.70
San Luis Potosí	1,058.05	1.24%	1,797.99	2.12%	15,435.53	18.16%	34,534.71	40.62%	2,361.13	2.78%	29,821.12	35.08%	85,008.52
Sinaloa	3,063.40	2.41%	12,722.05	10.02%	8,515.88	6.71%	28,506.07	22.46%	9,796.05	7.72%	64,321.61	50.68%	126,925.06
Sonora	3,117.19	3.04%	2,489.44	2.43%	22,843.47	22.30%	7,469.85	7.29%	27,426.96	26.77%	39,099.93	38.17%	102,446.83
Tabasco	7,777.53	10.26%	3,935.32	5.19%	2,128.94	2.81%	4,334.31	5.72%	32,518.58	42.91%	25,084.32	33.10%	75,779.00
Tamaulipas	10,220.28	10.46%	4,136.38	4.23%	27,043.78	27.67%	11,915.00	12.19%	7,816.78	8.00%	36,597.52	37.45%	97,729.73
Tlaxcala	302.48	2.64%	861.38	7.51%	4,296.66	37.47%	3,048.43	26.59%	950.64	8.29%	2,006.57	17.50%	11,466.17
Veracruz	21,803.34	8.97%	36,141.21	14.86%	21,479.35	8.83%	41,152.21	16.93%	16,782.70	6.90%	105,785.61	43.51%	243,144.42
Yucatán	3,025.17	9.38%	735.59	2.28%	2,370.99	7.35%	6,775.25	21.01%	2,351.60	7.29%	16,983.79	52.68%	32,242.39
Zacatecas	1,062.07	2.15%	361.96	0.73%	6,590.18	13.32%	4,421.00	8.93%	6,888.07	13.92%	30,170.78	60.96%	49,494.07
Extranjero	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	389,033.93	6.54%	487,154.30	8.19%	695,476.44	11.70%	964,248.07	16.22%	780,428.33	13.13%	2,628,517.84	44.21%	5,944,858.92

RC: Responsabilidad Civil.

MyT: Marítimo y Transportes.

Incendio: La baja en la prima se debe a que en el ejercicio 2008 no se contempla prima para PEMEX.

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

- II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Daños

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Accidentes y Enfermedades

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

- III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Daños

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
TERREMOTO	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	46%	48%
ZONA CRITICA (ZONA RESTO DE LAS ZONAS)	54%	52%
	100%	100%
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	36%	36%
ZONA CRITICA (ZONA B)	64%	64%
	100%	100%

Se Incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA TERCERA

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2008 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio del despacho Mancera, S.C.

Los Auditores externos actuariales que dictaminaron las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2008 son: Act. Pedro Mejía Tapia para el ramo de vida y el Act. Miguel Berber Bravo para los ramos de accidentes y enfermedades y daños del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.